



MUNICIPALIDAD DE QUITO  
A L C A L D I A

El Ecuador ha sido, es  
y será País Amazónico

NUM. ....

QUITO, A ..... DE ...~~OCT~~ 30...1991 DE 199 .....

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N°

117

RODRIGO PAZ DELGADO

ALCALDE DE SAN FRANCISCO DE QUITO

En uso de las atribuciones que me confiere el Art. 72, numerales 25 y 26 de la Ley de Régimen Municipal.

RESUELVO:

Art. 1ro.: Aprobar la revisión a la clasificación de los puestos ocupados por las siguientes personas:

DEPENDENCIA	ACTUAL	PROPUESTO
<u>DIRECCION DE HIGIENE</u>		
Ordoñez Salgado Oswaldo	Dibujante /	Asist. Ingeniería
Vela Paspuel Loreida	Analista Fin. 1 /	Analista Fin. 2
Manrique Yacelga Isabel	Enfermera 2 /	Enfermera 3
Morales López Juan	Notificador 2 /	Insp. Hig. y San. 1
Cantos Aguirre Mary	Médico 2 4HD /	Médico 2 TC
Romero Viteri Susana	Asist. Adm. 4 /	Jefe Adm. 1
<u>INSTITUTO DE CAPACITACION</u>		
Estrella Landázuri Martha	Secret. Ejec. 2 /	Analista de Adm. 1
<u>DIRECCION DE PLANIFICACION</u>		
Bustos Juan Manuel	Analista Adm. 2 /	Analista de Adm. 3
<u>DIRECCION DE MERCADOS</u>		
Edmundo Salazar Herrera	Jefe Adm. 1 /	Anal. Aux. de Adm.

...../....



MUNICIPALIDAD DE QUITO  
A L C A L D I A

El Ecuador ha sido, es  
y será País Amazónico

NUM. ....

QUITO, A ..... DE ..... DE 199 .....  
OCT. 30 1991

117

Pag. 2

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Alvear Ronquillo Galo

Técnico Archivo 2

Asist. Adm. 3

La presente Resolución tendrá vigencia a partir del 1ro. de octubre de 1.991.

De su ejecución se encargarán las Direcciones: Financiera, Programación y Recursos Humanos.

Comuníquese,

  
RODRIGO PAZ DELGADO  
ALCALDE DE SAN FRANCISCO DE QUITO

MG/rn.